



Comunidad de Livermore,

Inmigración es un tema importante y sensible en muchos países. El creer que los Departamentos de Policía podrían empezar a elegir individuos basado solo en su estado de inmigración ha causado e incertidumbre y miedo entre muchos residentes.

El Departamento de Policía de Livermore desea asegurarle a nuestra comunidad del compromiso a proteger y tratar a cada individuo con igualdad, sin consideración a la raza, color o nacionalidad o en ninguna otra manera que violaría la Constitución de los Estados Unidos.

Para asegurar la seguridad en nuestra comunidad, todo individuo, independiente de su estado de inmigración, debe sentirse seguro al comunicarse o al ser contactado por el Departamento de Policía de Livermore no será vulnerable a la deportación. Queremos motivar a víctimas y testigos que contacten a nuestros departamentos referentes a cualquier delito sin miedo. Sin este tipo de cooperación y confianza, delitos irán sin denunciarse, la seguridad de la comunidad será afectada y seremos menos efectivos como servidores al público.

Por esta razón es nuestra política que el estado de inmigración de cada individuo, ausente otro comportamiento criminal, no es asunto de la policía local. Miembros del Departamento de Policía Livermore no intentaran determinar el estado de inmigración de víctimas de delitos o testigos ni tomaran acción legal contra una persona basada solo en su estado en este país. La única excepción a esta regla sería una circunstancia en la cual se sospeche que una persona está involucrada en la violación de leyes y es una amenaza para la seguridad pública. En esas circunstancias raras tanto la causa de probabilidad y revisión del supervisor serán requeridas. En ningún caso, un individuo que en cual quiera otra situación seria liberado, se mantendrá bajo custodia solo por cuestiones basadas en su estado de inmigración.

No es la intención política sobre inmigración del Departamento de Policía Livermore crear una, "Ciudad de Santuario." Continuaremos nuestra cooperación con nuestros socios del Departamento Federal. Solicitud de Inmigración y Aduanas, o cualquier otra agencia Federal, que pida la asistencia de este departamento serán dirigidos a un supervisor y dependiendo de las circunstancias, el personal del departamento podrá proporcionar servicios de apoyo disponibles, como el control de tráfico, esfuerzos de mantenimiento de paz, a Inmigración y Aduanas o cualquier otra agencia Federal; sin embargó, los agentes de Policía Livermore no tomaran medidas referente delitos de inmigración.

Entendemos que hay preocupación y miedo en ciertos segmentos de nuestra comunidad sobre este tema. Esperamos que al compartir este mensaje conduzca una mejor comprensión que reduzca el miedo y establezca la confianza entre ambos. Apreciamos el apoyo de nuestra comunidad y esperamos continuar nuestra misión de, "Servicio con Honor, Protección con Propósito."

Sinceramente,

Michael D. Harris  
Jefe de Policía



Police Department

1110 South Livermore Avenue  
Livermore, CA 94550

phone: (925) 371-4900  
fax: (925) 371-4950  
TDD: (925) 371-4982

[www.ci.livermore.ca.us](http://www.ci.livermore.ca.us)